



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Putina, 22 de octubre 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00015 – 2025-GR PUNO/DREP/UE-305/AGI/RAC.

Señores :

**DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA
DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA**

PUTINA. -

Asunto : PRE-EVALUACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXCEDENTE

Referencia : R.VM. N° 071-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos, con la finalidad de poner en su conocimiento que la UPP y DITEN del Ministerio de Educación, realizaron la PRE-Evaluación del proceso de racionalización 2025, identificando excedentes y/o requerimientos de plazas en las II.EE de Educación Básica Regular en fecha 20 de octubre del año en curso; teniendo en cuenta los parámetros regulados por la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial”. Norma que regula el proceso de racionalización para el año 2025 aprobada por la R.VM.N° 071-2024-MINEDU y su modificatoria R.VM. N° 075-2025-MINEDU.

Por las consideraciones citadas en los precedentes, la Comisión de Racionalización de la UGEL San Antonio de Putina, **NOTIFICA** a las siguientes II.EE en calidad de **PRE-EXCEDENCIA**, considerando al personal Docente de las II.EE observadas; por lo que, tienen plazo de presentar sus **INFORMES DE RACIONALIZACIÓN** en base a los criterios de flexibilidad, hasta el día 29 del mes en curso, así mismo para absolver dudas.

Sin otro particular, expreso a ustedes mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Fredy Hernán Olazábal Salluca
DIRECTOR
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

FHOS/DUGEL-SAP
GRMCH/AGI
AGFC/RAC
c.c. Arch



PERÚ

Ministerio
de Educación

REPORTE DE PRE - EVALUACIÓN DE EXCEDENCIA 2025 - SIRAWEB
CARGO DOCENTE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA

Nº	DATOS DE LA II.EE.			SECCIONES		EXCEDENCIA DOC
	NIVEL EDUCATIVO	CODMOD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SIAGIE	NEC	
1	INICIAL - JARDIN	0230078	55	4	3	1
2	INICIAL - JARDIN	0238956	44	4	3	1
3	INICIAL - JARDIN	1443746	1086 LUNAR DE ORO	2	2	1
4	INICIAL - JARDIN	1523695	1088	3	2	1
5	INICIAL - JARDIN	1523737	1092 RITICUCHO	3	1	1
6	INICIAL - JARDIN	1619741	1104 POKERA	3	1	1
7	INICIAL - JARDIN	1523638	823 CESAR VALLEJO	5	4	1
8	PRIMARIA	0485821	70636	5	1	1
9	PRIMARIA	0241265	72139	6	2	2
10	PRIMARIA	0241299	72142	5	2	1
11	PRIMARIA	0584706	73015	6	3	2
12	PRIMARIA	0227264	70653	6	2	1
13	PRIMARIA	0838755	70647	6	1	1
14	PRIMARIA	0229351	72341 SAN CARLOS	6	1	1
15	PRIMARIA	0387357	72482	6	4	1
TOTAL						17